

**ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**  
**SESION ORDINARIA**  
**No. 4**

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 16 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 12 HORAS CON 00 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA DRA. MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNANDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, C. MARIA LUISA CANUTO DOMINGUEZ, PROF. LAZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGELICA YADIRA PEREZ PONCE, ING. JUAN CARLOS MADRID GARAY, LIC. ANA INES ALVAREZ MONTER, LIC. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, MTRA. MARIA GLORIA HERNANDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Doc. María Zorayda Robles Barrera en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hgo; celebrar dos contratos de Comodato referente a el uso de una "VAN FORD 7982" y "NISSAN NP300 DIF" con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo a través de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, representada por su titular el Lic. Orlando Ángeles Pérez.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Doc. María Zorayda Robles Barrera en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hgo; Celebrar el Convenio de Coordinación con "DIF HIDALGO".
- 7.- Dictamen por el que se solicita la Creación del Padrón de Personas Adultas Mayores.
- 8.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta respecto a que el Mtro. Amauri Salazar Hernández sea designado como Titular del Órgano Interno de Control de la Administración Pública Municipal en términos que alude al inciso a Bis) de la fracción II del artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la sesión.

### 1.- TOMA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;

Se pasó lista de asistencia y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al proyecto del orden del día y se pone a consideración de la asamblea la aprobación o no del orden del día.

**Con 14 votos a favor en unanimidad se aprueba el orden del día.**

### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La secretaria Municipal Lic. Litzahaya Saraí Montaña Olvera pide: a los integrantes del Ayuntamiento, favor de levantar la mano si están de acuerdo con la dispensa de lectura.

**Con 12 votos 0 en contra y 2 abstención se aprueba la dispensa sobre la lectura de las actas y se aprueban.**

### 4.- ATENCIÓN A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

**Con 14 votos a favor en unanimidad se aprueba la lectura de la correspondencia.**

**Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera:** Con fecha 28 de septiembre, emisor, delegada de Luis Donald Colosio (magisterial) con atención al ayuntamiento. Se solicita el apoyo para la limpieza y mantenimiento de las áreas verdes y áreas comunes de dicha colonia. Se solicita la rehabilitación del alumbrado público ya que la administración pasada retiró las lámparas sin reponerlas, así como también hemos sido víctimas del robo de alcantarillas de desagüe.

**Estos se turnarán a Servicios Generales y Parques y Jardines.**

Con fecha 9 de octubre, los vecinos de la calle aledaña al COBAEH, con atención a la Presidenta Municipal, a la Secretaría Municipal y al Ayuntamiento, solicitan la nomenclatura del camino de terracería con una extensión de 175 metros lineales por 6 metros de ancho que inician al término del bulevar Samuel Berganza con dirección a Tepeapulco y a la entrada de la colonia Peñitas.

**Este se hará el turno a la Comisión de Asentamientos Urbanos y Ordenamiento Territorial.**



Con fecha 10 de octubre del 2024, el emisor Efraín Romero García, Subdirector del Área Técnica de CAAPAN, con atención y copia al Director General de CAAPAN, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Regional de Apan y al Ayuntamiento, solicita de manera inmediata que me sea depositado mi salario correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre del presente año, la cual se me ha retenido de manera indebida e ilegal por este organismo descentralizado.

**Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay:** Nada más ahí lo que solicito a la Presidenta es que hubo una retención de su salario en el área de CAAPAN, por lo cual solicito que se haga lo contundente, ya que no se puede retener un salario a un trabajador o, si se va a hablar, pues que hable de una vez el abogado para que se haga la liquidación pertinente de acuerdo con las obligaciones.

**Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera:** Sí, habrá que llevar a cabo el análisis del caso concreto y que se presente a las instancias correspondientes.

**Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montañó Olvera:** El siguiente es con fecha 11 de octubre del 2024. Emisor Jorge Valente Flores Romero y María Ángeles Soto Godin, con atención al Ayuntamiento, a la Presidencia Municipal y al Director de Obras Públicas. Solicito que le dé seguimiento al caso en el que mi domicilio, ubicado en la calle Juana de Arco, en la Colonia San Miguel del Arco, se ha visto afectado por filtraciones de agua a través de la barda que colinda con la parte de atrás, derivados de la mala planeación y ejecución de obras autorizadas por el Director de Obras Públicas durante la administración de María Guadalupe Muñoz Romero, quienes únicamente buscaron medios para deslindarse de su responsabilidad, siendo que miembros del H Ayuntamiento solicitaron una investigación con fundamenta en la Ley Orgánica Municipal, el Bando de Policía y Gobierno Municipal

**Este oficio se le turnará a Obras Públicas.**

Con fecha 11 de octubre del 2024, la Sociedad de Clubs de Autos de Apan, Hidalgo, con atención al Ayuntamiento y a la Presidencia Municipal, solicita su apoyo y colaboración para llevar a cabo una rodada de celebración de Día de Muertos, mencionando que se hará una invitación a la comunidad en general para participar disfrazando sus autos. Se pretende llevar a cabo el día 2 de noviembre de este año y dara inicio a las 7.30 p.m. en el Auditorio Julián Carrillo.

**Se le turnará a la Presidenta a Seguridad Pública y Protección Civil, en caso de que se autorice el desfile, que tenga todo previsto en Seguridad Pública.**

**Regidora Lic. Ana Inés Álvarez Monter:** De hecho, yo vi una publicación en internet y ya está como convocada. Si se va a dar permiso.

**Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montañó Olvera:** Vamos a checar entonces la publicación, no tenía conocimiento de la publicación, gracias.

**Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montañó Olvera:** 15 de octubre del 2024, el comisario de Hidalgo, licenciado Gelacio Canales Anaya, con atención al Ayuntamiento, a la Presidencia Municipal y a Obras Públicas, una petición que se lleva años planteando en cada administración sobre la compra de un parque de maquinarias para las comunidades para mantenimiento de caminos, drenes y ollas de captación de agua, una retroexcavadora,

una moto-conformadora, una máquina 320 y un camión de volteo Torton de uso para que todo el año se tenga para el servicio a las comunidades.

**Este lo turnaremos, bueno ya está turnada la Presidencia Municipal y Obras Públicas para que revisen la petición que están haciendo.**

**Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay:** Ahí lo que tengo entendido es que hay un convenio por parte de todos los comisariados, sobre una maquinaria.

**Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera:** No, lo que está solicitando el comisario de Lázaro Cárdenas, el señor Canales, es que se compre un parque vehicular de tractocamiones, un parque vehicular específico para el trabajo del campo y que se otorgue a los ejidos.

**Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay:** Nada más que hay un convenio, un comodato en el cual en específico hay una maquinaria para los comisariados que se va turnando.

**Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez:** A lo que tengo entendido hay una retroexcavadora en algún tiempo y pertenecía a algunos ejidatarios, pero cuando ellos ya no pudieron hacerse cargo del mantenimiento de esta maquinaria y por eso se deja en el municipio, ellos mismos dejan un documento como antecedente que se quede en el municipio.

**Síndico Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri:** Quería preguntarle al ingeniero si tiene algún conocimiento, porque en la sindicatura no tenemos ningún documento, algún comodato, que aparezca esa maquinaria, ya sea en donación o propiedad de la presidencia.

**Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay:** De hecho, hay un convenio que se firmó con todos los comisariados. Usted estaba presente, yo creo, en dicho convenio cuando era regidor, por lo cual lo deben tener ya sea el contralor anterior, yo no sé si igual lo tuviera, para que se pudiera exponer y de cierta manera la maquinaria está.

**Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera:** Haremos las investigaciones pertinentes con el nuevo titular de contraloría y también que nos pudiera apoyar el ingeniero en hacer una búsqueda exhaustiva de si existe o no y si tienen la capacidad operativa los comisarios ejidatarios para el techo presupuestal, para darle mantenimiento y ver cuáles serían los cargos. Con todo gusto la analizamos.

**5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Doc. María Zorayda Robles Barrera en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hgo; celebrar dos contratos de Comodato referente a el uso de una "VAN FORD 7982" y "NISSAN NP300 DIF" con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo a través de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, representada por su titular el Lic. Orlando Ángeles Pérez.**

**Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay:** Nada más para ver el estado en que se encuentran las unidades; de acuerdo con el presupuesto, al techo financiero que usted contempla, está bien que los donen y le agradecemos mucho. Nada más que vienen a veces en malas condiciones, entonces hay que invertirle más de lo que pudiera haber sido.

**Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera:** Estas dos unidades ya se encuentran en el sistema DIF desde la administración anterior, solo que es un cambio de administración, se tiene que renovar el comodato, pero ya estaban en comodato. Informarle regidor que también verificamos las condiciones de los dos vehículos y aún se encuentran en óptimas condiciones, por lo que le pueden dar un buen servicio a la población prioritaria que acude al DIF. Es por ello por lo que tenemos toda la voluntad de renovar este comodato que es de mucha utilidad.

**Regidora Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez:** Nada más, doctora, como recomendación. La NP300, como cargaba mucho desayuno frío, los muelles se descomponían a cada rato y se hizo una inversión un poco alta. Creo que no tengo problema estoy en favor del comodato, pero sí checar esa situación, porque ya son unidades que tienen tres administraciones antes, entonces sí se le invierte mucho dinero. De hecho, por eso se compró la administración pasada una camioneta de 3 toneladas y media que se usó para abastecer, porque como son unidades que se utilizan en toda la zona del municipio, sí vamos a checar la parte del costo de los mantenimientos.

**Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera:** En este sentido, haremos llegar un oficio a la directora del sistema DIF para que se le dé el uso debido, porque además es una de las cláusulas que viene en el comodato, que se les dé el uso debido a las camionetas y no se sobrecarguen o no se utilicen para otros fines.

**Secretaria Municipal Litzahaya Sarafí Montaña Olvera:** Por favor levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación de esta autorización.

**Con 14 votos a favor en unanimidad se aprueba la firma de los comodatos de la “VAN FORD 7982” y “NISSAN NP300 DIF”**

**6- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Doctora María Zorayda Robles Barrera en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hgo; Celebrar el Convenio de Coordinación con “DIF HIDALGO”.**

**Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay:** Nada más a mí me gustaría saber cuáles son los programas que se quedaron, porque así nos dice aquí en el convenio, que hay algunos programas que ya se están llevando a cabo y hay otros programas que se van a implementar. Entonces tenemos nosotros, ahí como bien nos dice, muchas obligaciones con el municipio, con lo cual nada más el contrato que están celebrando va a terminar el 31 de diciembre del 2024. No sé si lleguemos a cumplir parte de todo ello. Por eso igual solicitaba quien será el responsable de darle seguimiento, así como bien igual lo dice, y que se nos proporcione la información de cuál va a ser la dinámica para que ellos puedan ser beneficiarios, ya sea el adulto mayor, ya sean los discapacitados, así como bien lo dice en el convenio, a ver si no lo pueden hacer llegar.

**Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera:** Por favor, hacerle llegar la recomendación a detalle, y por supuesto que la responsable de darle cumplimiento a cada uno de los puntos del convenio, además de su servidora, también tiene que ser la directora del sistema DIF municipal.

**Con 14 votos a favor en unanimidad se aprueba la firma del Convenio con DIF HIDALGO.**

**7.- Dictamen por el que se solicita la Creación del Padrón de Personas Adultas Mayores.**

**Regidora Lic. Ana Inés Álvarez Monter:** Es un instrumento que se está solicitando ya que nos ayudaría mucho a todos y a todas aquí en el cabildo a tomar una mejor decisión justamente para las políticas públicas del municipio. Entonces, es importante tener esa información actualizada y a la mano, porque no tenemos en específico esa información.

**Regidora Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez:** En cuestión de programas de tipo estatal y municipal, pues es importante para nosotros, para diferentes comisiones que se tienen, poder tener ese padrón, ya que se pueden hacer ciertos programas desde la comisión del adulto mayor, desde la comisión del DIF, desde la comisión de desarrollo social. Para mí, me parece muy importante esa propuesta de crear el padrón de los adultos mayores.

**Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay:** Bueno, aparte de que el convenio que nosotros aprobamos en el sistema DIF estatal también tiene un padrón, entonces es parte de lo que serviría para que nosotros podamos implementar ese beneficio a todos ellos.

**Regidor Ing. Vicente Maravilla Flores:** Yo voy a votar en contra de esta propuesta, son recursos que hay que implementar y no me quedan claros los objetivos y además es información que las dependencias federales generan. Entonces, no le veo cargar al municipio más chamba de lo que ya trae.

**Regidora María Luisa Canuto Domínguez:** También se podría hacer una consulta en las oficinas del bienestar del municipio, ya que ahí cuentan con los apoyos de 60 y más, la expedición de tarjetas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, del INAPAM, o de la lista nominal del INE.

**Regidora Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña:** A mí me surge una duda en cuanto a que una vez que ya está el padrón, ¿quién va a seguir dando el seguimiento o cuánto será la actualización? Debido a que sabemos que son personas adultas sin contar las defunciones, ¿y cuál será el seguimiento?, ¿con qué se va a dar el seguimiento? ¿Cuentan con un personal especializado o cómo va a ser el recurso con el que van a trabajar?

**Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay:** Bueno, yo nada más lo único que les comento es que el padrón, como dicen, está en bienestar, sí, pero lo que nosotros necesitamos es especificar. Si ustedes vieron el contrato o el convenio que nosotros o ustedes aprobaron, hace un momento, bien lo dicen los objetivos, hay que analizar realmente si los beneficiarios son los adultos mayores, y necesitamos para ello hacer un padrón, porque aquí somos todos, no nada más unos cuantos, entonces hay que incluir a todos. Digo, para mí es una propuesta, es muy tu criterio en cuestión a ir en contra, pero si tenemos tantita conciencia en los adultos mayores, yo creo que esa es una importancia tener un padrón para que nosotros podamos respaldar el beneficio y también que vamos a recuperar el convenio que nosotros aprobamos.

**Regidora Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez:** Aquí no es cuestión de ver cuánto presupuesto se va a desembolsar de una manera pronta, sino saber el padrón que se tiene



para el reporte. Yo el otro día en las comisiones, como se los dije, a veces como regidores, tenemos la facultad de hacer gestiones de la mano de la Presidenta Municipal para poder ayudar y bajar recursos, esa es la idea principal, para ver qué podemos hacer con esa población vulnerable que son los adultos mayores, así como los niños, los adolescentes, ahora las chicas embarazadas, todos esos padrones nos van a servir como indicadores para poder desarrollar proyectos. Es solamente un proyecto que estamos planteando, es incongruente que votemos el convenio de coordinación con el DIF y en contra algo que solamente sería una base para poder trabajar en pro de los adultos mayores.

**Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid:** Mire, creo que este padrón es de gran utilidad, pero no solamente para todos los programas, simplemente recordemos que hay muchos apoyos que se dan a los adultos mayores y estos llegan a fallecer y nadie reporta que ya no están, Y este padrón permitiría actualizar y dar de baja a muchas personas que ya no están vivas y que se siguen considerando, creo que es de la mayor utilidad. Sirve para tener cercanía a nuestras comunidades con este sector que es muy vulnerable ver en qué situación se encuentran y si ellos efectivamente cuentan con todos los apoyos y si no es así, creo que es una gran oportunidad para que el municipio gestione los beneficios que existen por su paciencia y los beneficios que existen. Desde mi punto de vista, sería un extraordinario trabajo el que se realizaría desde el municipio en favor de un sector tan vulnerable.

**Regidora Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña:** Mi duda sigue surgiendo a partir de cómo es que se va a hacer el padrón, quién lo va a levantar, eso es a lo que me refería, o de dónde se va a pagar a quién lo va a realizar.

**Regidora Lic. Ana Inés Álvarez Monter:** Yo creo que esta parte es justamente que lo tenemos que trabajar desde la Comisión de Desarrollo Social, pero como comentaba la regidora María Luisa, ya tenemos información existente, solamente es actualizarla y verificarla para poder seguir tomando decisiones importantes.

**Regidora Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña:** ¿Entonces lo realizaría la titular de desarrollo? ¿No requeriría un poco más de trabajo fuera de su alcance?

**Regidora Lic. Ana Inés Álvarez Monter:** Yo creo que sería cuestión de plantearlo una vez aprobado en comisión y ver la manera que se pueda sustentar el trabajo para obtener el padrón.

**Regidora Mtra. Angelica Yadira Pérez Ponce:** Sí, es que ya tengo la duda entonces, porque ya existe el padrón, entonces en el punto de la orden ya dice la creación de un padrón, y ahora dicen que es nada más actualizarlo. Mi voto va a ser en contra porque yo considero que ya existe esa información, no está bien específico que esto que realmente se quiere en ese padrón, si queremos los nombres completos, las edades, el sexo, teléfonos, direcciones, y sobre todo quién lo va a crear, cuánto tiempo se va a tardar en la creación, yo creo que falta especificar algunos puntos.

**Regidora Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez:** Yo creo que aquí para trabajos en respecto a las personas vulnerables solamente es cuestión de voluntad, no es cargar el trabajo a titulares de ninguna área, es trabajo en conjunto y si la Presidenta autoriza a su personal a hacer un trabajo en conjunto también con los regidores, ¿quién es el coordinador de la Comisión de Adultos Mayores?, todos podemos hacer un trabajo en conjunto, en

bienestar se tiene el padrón de los beneficiarios, no el total de la población, lo que se requiere es saber en total cuántas personas adultas mayores vulnerables hay en todo el municipio.

**Síndico Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri:** Propongo que se pase Comisión de Adultos Mayores para que se analice.

**Regidora Lic. Ana Inés Álvarez Monter:** De hecho, justo en el dictamen que se anexó, venía la información que se iba a solicitar, el nombre, la localidad, domicilio, alguna referencia de su domicilio, el número de teléfono, y pues algunos indicadores, algunas notas importantes, como comentaba la regidora María Luisa, hay información, hay algún registro, tal vez no dentro de Presidencia, pero sí en algunas otras instituciones que pudiésemos trabajar de ahí y tener una actualización o bien empezar a partir de un padrón nuevo, la cuestión como se nos comentaba, pues creo que es importante empezarlo a trabajar desde desarrollo social, desde la comisión de desarrollo social.

**Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid:** Sí, justo hace poco en una sesión anterior se acaba de firmar un convenio para que prestadores sociales que realicen trabajo en favor del municipio, se puede tener prestadores sociales para ese caso del ITESA que pueden realizar ese trabajo en comunidades para tener el padrón de adultos mayores.

**Regidora Mtra. Angelica Yadira Pérez Ponce:** Yo propongo que se turne a la comisión, porque yo creo que falta un poco de especificación, porque si bien bienestar tiene el padrón de los beneficiarios, también el instituto estatal electoral, pues tiene el número de adultos mayores, entonces quizás se quiere conocer de todos los adultos mayores que hay en Apan, quiénes están en situación de vulnerabilidad y quiénes no. Yo creo que para eso se necesita un análisis un poco más profundo, por lo que propongo que se turne a la comisión correspondiente para que se analice.

**Regidora Lic. Elizabeth Morgado Muñoz:** En mi caso, como bien lo comentan, estoy a favor ¿por qué? Porque bueno, no lo veo como más trabajo, para eso estamos aquí, Al llegar a esta silla, estamos aquí para trabajar con nuestro municipio. Y uno de nuestros sectores más vulnerables son nuestros adultos mayores. Y efectivamente, se cuenta ya con un padrón, pero creo que la intención de esta propuesta es actualizar. Pero nosotros no tenemos resultados para cien por ciento. Realmente de comunidades no sabemos cuántos son nuestros adultos reales. Y se tienden bastantes. Creo que, por qué no en vez de verlo como actualización o nueva versión, por qué no verlo como complemento que va a ayudar mucho a conocer realmente cuáles y cuántos son nuestros adultos mayores vulnerables, Existe justamente ya a través del gobierno el programa, pero creo que todos sabemos que hay veces nuestros adultos mayores no saben cómo gestionar algo. No saben cómo hacer un trámite. Y creo que podríamos ayudarles mucho acercándonos a ellos. En el convenio que nos entrega la regidora Ana Inés es muy específica en ciertas preguntas que han realizado. Punto número uno, quien lo realizaría sería la directora de desarrollo social. Y lo llevaría junto con la comisión y los datos que se requieren también vienen aquí, Entonces yo vería más como un complemento sumarle a ese padrón que ya existe, que se actualice. Pero como ir un poco más allá, por eso estamos aquí. Para ir un poco más allá, para apoyar. E insisto en lo mismo. De nuestra sociedad, lo más vulnerable son nuestros adultos mayores.



**Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera:** Gracias por el uso de la voz. Primero, hay que puntualizar que este es un gobierno humanista, que transforma con humanismo. Y las personas que antes se llamaban vulnerables, que corrijo el término, hoy son personas prioritarias. Personas prioritarias quiere decir que son las personas que van primero y que están en el centro de la atención de cualquier política pública. Llámese personas con discapacidad, personas de la diversidad sexo genérica, personas adultas mayores, niños, niñas, personas en condición de migración, entre otros. Personas prioritarias. Por lo que analizo en las posturas que encontramos en este momento, es que no hay un vacío de conocimientos científicos. Tal vez haya fallado un poco el conocer o estudiar una revisión exhaustiva de la literatura. Porque efectivamente hay fuentes de información primaria que nos pueden dar con exactitud el número de habitantes, a qué grupo etario pertenecen, dónde se encuentran, etc. Es muy importante que a estas personas prioritarias que hoy van primero, tengamos que resguardar y garantizar como autoridad sus derechos humanos. Entre ellos están el derecho a la confidencialidad de sus propios datos, el derecho a la intimidad, etc. Considero que debe haber un trabajo más elaborado, una planeación mejor elaborada por quien presenta este punto, donde se genere justamente cómo se llevaría una planeación bien paso a paso. Como si fuese un calendario paso uno, sería trabajado en esa comisión, en tanto tiempo, por tantas personas. Es cierto lo que aportó la maestra Gloria, que podemos, no sólo desde la presidencia municipal, porque quiero decirles que en el área de desarrollo social solamente hay una persona, y que somos 46 mil habitantes en nuestro municipio, pero podemos ayudarnos de otras instituciones, instituciones académicas, instituciones electorales, que nos pueden proporcionar esa información, pero que hay que generar convenios justamente. Está pendiente todavía la aprobación del convenio con la institución con la que tenemos grandes vínculos, como es el ITESA, y que puede ser una herramienta de colaboración ambas instituciones, por supuesto que la academia siempre es importante para poder avanzar en estos temas. Y creo que requiere ese trabajo en equipo, esa colaboración conjunta, esa planeación adecuada y consultar las fuentes primarias de información para discernir si es una falta de conocimiento mío o es una falta de conocimiento científico. Y de acuerdo con ello, a lo que encontremos en esa revisión exhaustiva de la literatura, poder llevar a cabo los convenios pertinentes para que puedan, desde su comisión, llevar a cabo los proyectos que ustedes pretendan presentar en esta asamblea. Entonces, mi voto sería para que se turne la comisión, se elabore de una manera más adecuada y que nos dé la debida argumentación y justificación para con gusto llevarlo a cabo.

**Regidor Ing. Vicente Maravilla Flores:** en principio decir que mi respeto total a ese grupo prioritario, claro que todo lo que pueda yo hacer para su desarrollo lo haré. Lo que estoy en contra y que quede claro es en el trabajo que están proponiendo, se me hace que no es necesario, se me hace falta de rigor metodológico, se me hace que ni siquiera los objetivos están claros. Entonces, que quede claro, estoy en contra del trabajo, no de hacer acciones y políticas que beneficien a los adultos mayores.

**Con 14 votos, a favor y derivado de la discusión anterior se turna a la comisión de Desarrollo Social para su análisis y modificación.**

**8.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta respecto a que el Mtro. Amauri Salazar Hernández sea designado como Titular del Órgano Interno de Control**



de la Administración Pública Municipal en términos que alude al inciso a Bis) de la fracción II del artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

**Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay:** Nada más tengo una pequeña duda ahí. El maestro Amauri que se encuentra aquí presente, el día de la exposición que hicieron en la comisión, o sea, dos tipos de sesiones, el externó que estaba en el municipio de Calpulalpan, si mal no recuerdo quedó sustentado en el acta, en la Ley Orgánica nos comenta que debe de ser persona al municipio o persona que sea hidalguense, pero por el cual yo me voy a abstener, a mí la verdad es que sí me parece tiene buen conocimiento, yo lo tomaría como un asesor por parte de la presidencia, tiene conocimientos en mandos, para ser parte de un conjunto de programas, entonces nada más yo pongo a consideración de ustedes para que lo tomen.

**Regidora Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez:** Yo también estoy a favor de la elección de contralor, solamente me gustaría saber, conocer más bien el informe que emitió la Comisión Especial de la Contraloría, porque la convocatoria decía que tenía que generar un informe, solamente me gustaría conocer cuál fue el informe para la elección.

**Con 12 votos a favor, 2 abstenciones se aprueba la propuesta sobre que el Mtro. Amauri Salazar Hernández sea nombrado Titular del Órgano Interno de Control.**

#### 9.- Asuntos Generales.

**Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay:** Yo quisiera, por respeto a la audiencia que igual se tiene, si quieren la participación.

**Con 14 votos a favor de aprueba la participación de 4 ciudadanos.**

**C. Felipe González Rodríguez:** Hablo de la necesidad de mejorar la vialidad, colocar semáforos que se quitaron, poner orden a los perros callejeros, camiones estacionados creando puntos ciegos en las esquinas, bloqueos de calles por objetos de construcción, revisión de tiraderos de carnicerías en terrenos aledaños, el horario del camión de la basura.

**Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera:** Menciono que se llevarán a cabo acciones de movilidad junto con nuestro personal de seguridad, trabajaremos en temas de esterilización de perro y gatos.

**Regidora Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez:** Dos personas han acercado para el tema de la recolección de basura. Quizás a lo mejor ahorita haya un nuevo calendario, nuevos horarios, nada más, darles mayor difusión porque la gente saca la basura y pues no puede cambiar las horas que a lo mejor tienen la costumbre.

**Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera:** En ese sentido vamos en nuestra página oficial y también invitar a las personas a que sigan la página oficial porque a través de ella se notifican los avisos de cuándo, si hay una modificación en la ruta o en el horario y que no saquen la basura anticipadamente porque justamente contaminan el espacio de otros. En ese sentido se van a generar diversas líneas, por ejemplo, ruta 1, ruta 2, ruta 3 que independientemente del día se puede anunciar a la población qué ruta va a correr hoy y que sepan los horarios y la ruta por donde va a seguir que ya va a ser establecida y que está enriquecida por personal de logística en esa especialidad específica. Y que, por

supuesto, hoy es una invitación, tendremos que trabajar en materia de reglamentos. Primero es la invitación, hacer más eficiente nuestro servicio público y después tendrá que haber multas para las personas que no cumplan con los reglamentos que implementemos de manera conjunta y que les pediría apoyo a todas y a todos para mejorar este sistema de recolección de basura y el sistema de protección a las otras formas de vida llevando a cabo la planeación adecuada en el presupuesto y que haya por primera vez, que aunque está en la ley pero nunca se planea el presupuesto para esterilización de perros y gatos, que podamos ir hasta la comunidad, ahora sí como municipio y con las instituciones académicas como el CBT 152, donde también está pendiente un convenio para poder ayudarnos de esos apoyos para generar un medio ambiente sano, donde pueda ser un área de desarrollo para todas las personas.

**Regidora Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez:** Nada más como recomendación, a veces los adultos mayores no tienen acceso a Facebook o las redes digitales, a lo mejor en las primeras semanas, doctora, que se pudiera perifonear en lo que la gente se va acostumbrando y ya en los posteriores, pues ya saben qué día van a pasar los camiones colectores.

**Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay:** Ahí con respecto al área en específico para la recolección de basura, es un tramo muy largo de aquí al relleno sanitario, si se comprara un tracto con una góndola y ahí se descargarán todos los camiones el recorrido sería mucho menor y ahorraría muchísimo. Entonces lo pongo ahora en la mesa para que posteriormente se pudiera llevar a cabo y sea un beneficio del municipio, que sean más eficientes, menos gastos de combustible y que realmente tengamos la confianza y la certeza de que se va a llegar en tiempo y en forma a todos los ciudadanos.

**C. Juan Pablo Rodríguez García:** se hizo el comentario de residuos de obras como cemento y arena en la calle Rayón y 5 de Mayo, las jardineras usadas como basureros, mecánicos que usan la calle como taller y obstruyen el paso.

**Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera:** Se atenderá la falta de reglamentación sobre el tema de obstrucciones de vehículos de talleres.

**María de la Cruz Gutiérrez Gonzales:** Comento sobre un oficio que hizo entrega sobre la limpieza de un terreno cerca de su domicilio, esperaba la respuesta de cuando se podría ir a limpiar dicho predio.

**Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera:** Se le dará respuesta a su oficio por escrito por parte de la instancia correspondiente.

**C. Jacinto Flores Pérez:** Problemas de Invasión de Terrenos, puesto de pollo en un lugar inadecuado, bacheos, nomenclaturas de las calles.

## 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

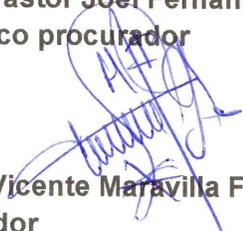
No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública, siendo las 13 horas con 30 minutos del día 16 de Octubre del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

  
Dra. María Zorayda Robles Barrera  
Presidenta Municipal Constitucional

  
Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri  
Síndico procurador

  
Lic. Karen Canales Hernández  
Regidora

  
Ing. Vicente Maravilla Flores  
Regidor

  
C. María Luisa Canuto Domínguez  
Regidora

  
Prof. Lázaro Tapia Espinosa  
Regidor

  
Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña  
Regidora

  
C. Carlos Derik Olvera Sumano  
Regidor

  
Mtra. Angelica Yadira Pérez Ponce  
Regidora

  
Ing. Juan Carlos Madrid Garay  
Regidor

  
Lic. Ana Inés Álvarez Monter  
Regidora

  
Lic. Elizabeth Morgado Muñoz  
Regidora

Mtra. María Gloria Hernández  
Madrid  
Regidora

Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago  
Méndez  
Regidora